

Además de las reuniones anteriormente citadas, se ha celebrado en noviembre de 1995 una reunión con los Jefes de Servicio de Investigación Agraria o responsables de Centros, en representación de cada Comunidad Autónoma, en la que se trataron temas referidos a política de formación de personal investigador, posibilidades de puesta en marcha de redes temáticas y análisis de las ventajas e inconvenientes de la creación de Centros Pilotos de Investigación.

Por otra parte, la participación de las CCAA en el Programa Sectorial de I+D agrario y alimentario del MAPA exige un permanente contacto y comunicación en aspectos tales como:

- Información sobre las diferentes convocatorias publicadas.
- Recepción y evaluación de propuestas de financiación.
- Seguimiento de las actividades financiadas con fondos del Programa Sectorial.
- Participación de investigadores en reuniones de coordinación sobre áreas concretas de actividad investigadora.
- Información sobre resultados de las actividades de investigación acogidas al Programa Sectorial.
- Gestión administrativa de los fondos asignados.
- Colaboración en actividades de carácter internacional.
- Acciones de apoyo en biblioteca, documentación y servicios informáticos.

Son de destacar, asimismo, las siguientes acciones de participación y relación con Comunidades Autónomas.

- El INIA mantiene continuamente actualizada la Base de los Fondos de revistas de las Bibliotecas RIDA (Red de Información y Documentación Agraria) a la que están incorporadas todas las Comunidades Autónomas.
- Actuaciones dentro del Plan de Formación de Personal investigador establecido en el Programa Sectorial I+D Agrario y Alimentario, para el cuatrienio 1992-1995. Las CCAA han presentado sus propuestas de temas prioritarios para las convocatorias de becas de 1995 en la modalidad de «Introducción a la Investigación», «Formación de Investigadores» y becas para el «Reciclaje del Personal Investigador».

Siglas utilizadas

CIT-INIA	Centro de Investigación y Tecnología del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria.
CGIAR	Grupo Consultivo de Investigación Agrícola Internacional.
IPGRI	Centro Internacional de Recursos Genéticos de Plantas.- International Plant Genetic Resource Institute.
OCDE	Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico.
COST	Cooperación Europea en el Campo de la Investigación Científica y Técnica.
FAIR	Programa de Investigación en Alimentación, Agricultura e Industrias Agroalimentarias.

XVI.5. DESARROLLO RURAL Y CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA

Desarrollo Rural

Durante 1995 se han renovado los Convenios de colaboración suscritos con las Consejerías de Agricultura de las Comunidades Autónomas. Los Convenios posibilitan el desarrollo de las líneas de ayuda contempladas en el Real Decreto 1887/1991, sobre mejora de las estructuras agrarias; su renovación anual, mediante protocolo específico, concreta el volumen máximo de inversión auxiliabile por cada Comunidad Autónoma, durante el ejercicio, junto a los compromisos máximos de gasto derivados de las ayudas aprobadas. Los Protocolos fijan, también, los porcentajes de cofinanciación de las ayudas entre las partes firmantes, correspondiendo en 1995 el 60% al MAPA y el 40% a las Comunidades Autónomas.

Las reuniones celebradas a lo largo del año han respondido a las necesidades de seguimiento de los programas de ayudas financiados por el MAPA.

Finalmente, hay que señalar que, durante el año, se han celebrado reuniones de carácter técnico y metodológico con el fin de apoyar las actuaciones de las Comunidades Autónomas en diversas áreas, en las que han participado especialistas de la Dirección General de Desarrollo Rural y de las Comunidades Autónomas.

Análogamente, en el marco de los Convenios suscritos entre el MAPA y las Comunidades Autónomas para la ejecución del «Programa de inversión», la Secretaría General ha firmado los Protocolos relativos al Programa de Actuaciones Conjuntas MAPA-Comunidades Autónomas en 1995.

Conservación de la naturaleza

Han continuado las actuaciones de restauración hidrológico forestal y mejora de la cubierta vegetal protectora para reducción y control de la erosión, conservación de suelos, regulación del régimen hidrológico, mantenimiento de la capacidad de los embalses e infraestructura y reducción del riesgo de avenidas. Actuaciones que se han desarrollado en el marco de los convenios de cooperación establecidos entre el MAPA, a través del ICONA, y las Comunidades Autónomas.

Las Comisiones Mixtas Paritarias, previstas en los convenios, han sostenido reuniones para cubrir alguno de los siguientes objetivos:

- Elaborar y aprobar los planes de restauración hidrológico forestal.
- Elaborar y aprobar el Plan Anual de Inversiones.
- Determinar las fórmulas concretas de financiación.
- Determinar las direcciones técnicas.
- Aprobar la relación de proyectos anuales.
- Estudiar el nuevo Plan de Intensificación del Programa de protección de la Cubierta Vegetal, que se espera desarrollar con una cofinanciación del Fondo de Cohesión del 85% (Reglamento (CEE) 1164/94).

El número de reuniones celebradas ha sido de 30, de las que corresponde 1 a Extremadura y Baleares y 2 a cada una de las restantes Comunidades Autónomas, exceptuando el País Vasco.

En la lucha contra incendios forestales, la colaboración con las Comunidades Autónomas ha continuado centrada en el sistema de ayudas; de acuerdo con el «Plan de Acciones Prioritarias contra Incendios Forestales» (PAPIF), y en el apoyo con medios aéreos. La flota movilizada ha sido de 13 aviones anfibios, 9 aviones de carga en tierra, 6 aviones de coordinación y 16 helicópteros.

Este año ha seguido funcionando la Comisión Técnica de Normalización ICONA-Comunidades Autónomas.

Durante el año 1995 se ha continuado prestando apoyo técnico a las Comunidades Autónomas en materia de conservación de los equilibrios biológicos a través de los programas de utilización de feromonas e insecticidas biológicos en la lucha contra plagas y de protección de aves insectívoras mediante la instalación de nidales artificiales.

En colaboración con las Comunidades Autónomas se han llevado a cabo los trabajos de la Red Comunitaria de puntos de seguimiento de los daños causados a los bosques por la contaminación atmosférica (Nivel I) y se han instalado y puesto en marcha 50 puntos de muestreo de la Red Nivel II.

El Segundo Inventario Forestal Nacional, incluido en el Plan Estadístico del MAPA y el Mapa Forestal de España, escala 1:200.000, han continuado realizándose durante 1995, con la colaboración de los servicios forestales y del medio ambiente de las CCAA.

En concreto, del segundo Inventario Forestal Nacional se han efectuado trabajos preparatorios y cartográficos en las CCAA de Aragón, Castilla-La Mancha y Comunidad Valenciana, se ha desarrollado el proceso de datos de la CA de Extremadura y se han publicado los correspondientes a las provincias de Valladolid, León, Zamora, Salamanca, Cuenca, Guadalajara, Albacete, Ciudad Real, Toledo, Alicante, Castellón y Valencia.

XVI.6. SEGUROS AGRARIOS

Prácticamente todas las Comunidades Autónomas han continuado, durante 1995, contribuyendo con su presupuesto para subvencionar la contratación de Seguros Agrarios, complementando la subvención que concede el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Con este apoyo complementario, el sistema de Seguros Agrarios se consolida como el más eficaz para garantizar las pérdidas de producción que sufre el sector agrario como consecuencia de adversidades climatológicas.

Las Comunidades Autónomas que conceden subvenciones a las primas de los Seguros Agrarios, incluidos en el Plan de Seguros Agrarios para el ejercicio 1995, son las que se relacionan a continuación.